

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8015**      *CONSTRUCCIONES CARPAFE, S.L.*

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 108/11, dimanante de los Autos n.º 1115/09 en materia de reclamación de cantidad, seguidos a instancias de don Eduardo Gallego Cano y otro contra la ejecutada Construcciones Carpafe, S.L., con CIF n.º B91712992, habiéndose dictado Decreto de fecha 5/12/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 8.570,78 euros de principal, mas la cantidad de 1.714 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 4 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120021256-1**